

¿POR QUÉ 'IRREGULAR' O 'SIN PAPELES'?

ESTÁ RECONOCIDO POR INSTITUCIONES FUNDAMENTALES

1975

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

"La Asamblea General de la ONU solicita a sus órganos y agencias especializadas interesados que utilicen en todos los documentos oficiales los términos 'trabajadores migratorios no documentados o irregulares'".

- Asamblea General, Medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migratorios, 3449, 2433º Sesión plenaria, 9 de diciembre de 1975

1994

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

El texto más amplio sobre migración internacional adoptado por la comunidad internacional en aquella época afirmaba que "los migrantes indocumentados o irregulares son personas que no cumplen con los requisitos fijados por el país de destino para la entrada, la estancia o el ejercicio de una actividad económica".

- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD), El Cairo, 1994

2004

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 92ª SESIÓN

La Resolución relativa a la búsqueda de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada, adoptada por el más importante órgano rector de la Organización Internacional del Trabajo en 2004, se refiere a "estatus irregular" y "trabajadores en situación irregular".

2006

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

"La Asamblea prefiere usar el término 'migrante irregular' en lugar de otros como 'migrante ilegal' o 'migrante sin papeles'. Este término es más neutro y no conlleva, por ejemplo, la estigmatización de la palabra 'ilegales'".

- Consejo de Europa, Asamblea Parlamentaria, Resolución 1509, "Derechos Humanos de los Migrantes Irregulares"

2009

PARLAMENTO EUROPEO

"Pide a las Instituciones de la Unión y a los Estados miembros que dejen de emplear el término 'inmigrantes ilegales', que tiene connotaciones muy negativas, y que utilicen en cambio los de 'migrantes/trabajadores irregulares/indocumentados'".

- Párrafo 159, Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea 2004-2008, 14 de enero de 2009

2009

ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

"... 'Inmigrantes ilegales' debió haber sido evitada y remplazada por las definiciones internacionalmente aceptadas de migrantes 'irregulares' o 'indocumentados', las cuales describen más precisamente la situación..."

- Antigua Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, 12ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, 22 de septiembre de 2009

2010

COMISIÓN EUROPEA

"Y permítanme ser clara también sobre mi vocabulario: los migrantes ilegales no existen. Las personas pueden venir a la UE y utilizar maneras irregulares... pero ningún ser humano es ilegal."

- Cecilia Malmström, antigua Comisionada Europea de Asuntos de Interior, 29 de noviembre de 2010

2013

ASSOCIATED PRESS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Varios medios de comunicación internacionales han cambiado su terminología y han decidido abandonar el término 'migrante ilegal,' entre ellos la destacada agencia de noticias Associated Press: "El Manual de Estilo ya no aprueba el término 'inmigrante ilegal' o el uso de 'ilegal' para describir a una persona."

- Associated Press, 2 de abril de 2013

ES POSIBLE



Alemán (Deutsch)

Migranten ohne (gesicherten) Aufenthaltsstatus
Menschen ohne Papiere
Irreguläre Migranten
Undokumentierte Migranten

Búlgaro (български език)

нередовен мигрант
мигрант без документи

Checo (Cestina)

Přistěhovalci bez dokladů
Neregistrovaný
Neregulární

Croata (Hrvatski)

Neregularni migrant
Nedokumentirani migrant

Danés (Dansk)

Udokumenterede migranter

Eslovaco (Slovensky jazyk)

Nezdokumentovaní prisťahovalci

Esloveno (Slovenski jezik)

Nedokumentirani priseljenci

Español

Migrantes irregulares
Migrantes en situación (administrativa) irregular
Sin papeles

Estonio (Eesti keel)

Elamisloata immigrant
Ebakorrapärane sisserändaja

Finés (Suomi)

Paperiton siirtolainen

Francés (Français)

Sans-papiers
Migrants irréguliers

Griego (Elliniká)

μετανάστες χωρίς χαρτιά
παράτυποι μετανάστες

Húngaro (Magyar)

Rendezetlen jogállású bevándorló

Inglés (English)

Undocumented migrant
Irregular migrant

Irlandés (Gaeilge)

Imirceach gan doiciméid
Stádas cónaithe neamhriailta

Italiano (Italiano)

Migranti irregolari

Letón (Latviesu valoda)

Nelikumīgie imigranti
Nedokumentētais migrants
Neregulārais migrants

Lituano (Lietuvių kalba)

Migrantai be dokumentų
Nereguliarūs migrantai

Maltés (Malti)

Immigrant irregolari

Neerlandés (Nederlands)

Mensen zonder papieren
Mensen zonder wettig verblijf
Ongedocumenteerd
Irregulier

Polaco (Polski)

Nieudokumentowani migranci
Migrant o nieuregulowanym statusie

Portugués (Português)

Imigrantes não-documentados
Migrantes irregulares

Rumano (Romana)

Imigrant cu ședere nereglementată
Subiecții migrației neregulate

Sueco (Svenska)

Papperslösa



¿POR QUÉ NO 'ILEGAL'?

INEXACTO

JURÍDICAMENTE INCORRECTO

Encontrarse en una situación administrativa irregular no constituye un delito en la mayoría de los países. Como no se trata de un delito contra las personas, la propiedad o la seguridad nacional, corresponde al ámbito del derecho administrativo. Sin embargo, incluso en los países donde la violación de las leyes de migración constituye un delito, este hecho no convierte a una persona en 'ilegal'.

ENGAÑOSO

La mayoría de los migrantes en situación irregular en Europa han perdido su estatus como resultado de la explotación, la desinformación y los retrasos administrativos – no por haber cometido un delito. Los niños son calificados erróneamente como 'ilegales' por el mero hecho de que al nacer o al llegar al país de acogida, sus padres estén en situación administrativa irregular.

IGNORA OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Los Estados han reconocido tener obligaciones hacia a todas las personas bajo su jurisdicción, y todas ellas se les reconocen derechos fundamentales sin importar su estatus migratorio. Esta normativa internacional ha sido creada precisamente como respuesta a las violaciones de derechos humanos, a las atrocidades y a los crímenes contra la humanidad, para evitar que los Estados negasen la dignidad de cualquier ser humano.

VIOLA EL PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCESO

Definir y tratar a una persona o a un grupo como 'ilegal' viola su derecho al reconocimiento como ser humano y como sujeto de derechos ante la ley. El debido proceso es una garantía jurídica fundamental. Sin embargo, cada vez son negados en mayor medida los derechos de las personas migrantes en procedimientos relativos a la migración. Mientras que las sanciones punitivas, como la detención, han ido aumentando para ejecutar la normativa de inmigración, en estos procesos administrativos se evidencia la falta de protección y garantías procesales.

INEXACTO PARA DESCRIBIR A LAS PERSONAS QUE LLEGAN A LAS FRONTERAS

Según el derecho internacional, toda persona tiene derecho a salir de un país, incluido el suyo. Quienes llegan a una frontera cuentan con derechos fundamentales innatos y necesidades específicas de protección de sus derechos. Calificar a todos los migrantes que intentan llegar a Europa a través de caminos no oficiales como 'ilegales' es inexacto y aumenta sus probabilidades de sufrir un tratamiento discriminatorio.

DAÑINO

DESHUMANIZA

Llamar a los migrantes 'ilegales' niega su dignidad innata y sus derechos fundamentales. Describir la existencia de los migrantes como ilegítima ignora su experiencia como trabajadores, mujeres, hombres, niños, ancianos o familias. Cuando los términos deshumanizantes se aceptan como norma, las personas se convierten en blanco del desprecio, e incluso su derecho a la vida se puede llegar a ver amenazado.

CRIMINALIZA

La palabra 'ilegal' representa a los migrantes como deshonestos, indignos, criminales y como una amenaza contra el bien común. Esta situación normaliza el uso de medidas punitivas, de ejecución y procedimientos, para castigar y desanimar a los migrantes en situación irregular. Igualmente promueve la vigilancia policial de los migrantes, el uso sistemático de la detención y la normalización del uso de esposas y otras restricciones en los procesos de migración.

EVITA UN DEBATE JUSTO

Criminalizar a los migrantes irregulares en lugar de abordar las leyes y políticas que crean la irregularidad, evitan que se produzca un debate veraz, respetuoso e informado sobre la migración.

AMENAZA LA SOLIDARIDAD Y COBRA VIDAS

Catalogar la entrada y la estancia de migrantes como 'ilegal' provoca que, en muchas ocasiones, sean criminalizadas de forma automática las personas que podrían ayudarles: incluso rescatar migrantes en el mar o proporcionarles ropa y abrigo puede convertirse en motivo de acusación. Prohibir la solidaridad hacia los migrantes irregulares incrementa el riesgo de sufrimiento y pérdida de vidas.

SOCAVA LA COHESIÓN SOCIAL

El uso de la palabra 'ilegal' fomenta las sospechas y desconfianza hacia quienes simplemente parecen 'extranjeros' o diferentes, con frecuencia teniendo como base su raza, origen étnico o religión. También hace que aumenten la división social, la segregación racial, la xenofobia y los delitos motivados por el odio.

VIOLA LOS VALORES EUROPEOS

DISCRIMINATORIO

'Ilegal' es un término negativo. Nunca se aplica a los ciudadanos. Al usarse únicamente contra los migrantes, es discriminatorio y ofensivo.

OPRESIVO

El término 'ilegal' ha sido utilizado para definir grupos desfavorecidos en diferentes periodos de la historia. Los cuáqueros y los jesuitas que migraron a Nueva Inglaterra en el siglo XVII; los judíos migrantes que huían del Holocausto; las personas y las acciones que violaban las normas segregacionistas de Sudáfrica (1948-1994) y Estados Unidos (1876-1965), han sido todas consideradas 'ilegales'. Este término se usa rara vez para describir a grupos establecidos y privilegiados.

OBSOLETO

La palabra 'ilegal' ya no es aceptable para describir a aquellos que no tienen una documentación adecuada y no cumplen con los valores de la Europa actual. Los términos discriminatorios que se usaban para las mujeres, las personas de color, las personas con discapacidad y las pertenecientes al grupo LGBTI, alguna vez fueron parte del lenguaje cotidiano, pero su sentido fue cuestionado hasta que otros términos más justos y neutros se convirtieron en la norma. El idioma está en constante evolución. La batalla por la terminología tiene como fin la dignidad, la humanidad y el respeto.